

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: SANTIAGO NORTE BARR

Clave: 06-034 Dirección Distrital: 15 Demarcación territorial: IZTACALCO

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: TERCERA Ordinaria Extraordinaria X
Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Esq. C. Ignacio Aldama y Priv. Amacuzac s/n entre Av. Amacuzac y C. Canal de Othenco Santiago Norte Barr C.P. 08240 Iztacalco

Fecha de la reunión: 21/05/2022 Hora de inicio: 11:16 Hora de termino: 11:30

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Gabriela Ramos Romero 6
2. Rubén Moreno Cosme
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA**DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**Número de integrantes presentes: Mujeres: Hombres: Otro: **Lectura y aprobación del orden del día**Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra**Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior**Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra**Asuntos****1. Lectura y aprobación del orden del día****Observaciones de la deliberación**

Se dio lectura a el orden del día y se inició en segunda convocatoria a las 11:16, ya que se dio tolerancia de 15 minutos para esperar a los integrantes de COPACO.

Acuerdos
Aprobada

2. Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior**Observaciones de la deliberación**

Se dio lectura a la minuta de la reunión anterior.

Acuerdos
Aprobada

3. Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación Comunitaria y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año**Observaciones de la deliberación**

Se hizo Procedimiento de insaculación del representante de COPACO

Acuerdos

Quedando sr. Victor Vicente Castro Miranda

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

4. Procedimiento de insaculación de las personas que auxiliaran en la realización de los trabajos al interior de la COPACO

Observaciones de la deliberación

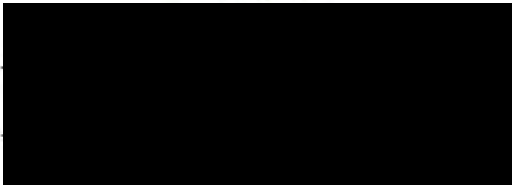
Se hizo procedimiento de insaculación para auxiliares

Acuerdos

Quedando Sra. Gabriela Ramos Romero
Sr. Rubén Moreno Cosmes

Fecha de elaboración de la minuta: 21-05-22 Elaboró: Gabriela Ramos Romero

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 2 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo	Firma
1. <u>Gabriela Ramos Romero</u>	
2. <u>Rubén Moreno Cosmes</u>	
3. _____	
4. _____	
5. _____	
6. _____	
7. _____	
8. _____	
9. _____	

Eliminado. Firma autógrafa. Fundamento Legal: artículo 186, párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.